

ACCIÓN URGENTE

PRORROGADA 15 DÍAS LA DETENCIÓN DE MALEK ADLY

El 1 de junio, un tribunal de El Cairo prorrogó 15 días la detención del preso de conciencia Malek Adly. El abogado de derechos humanos está mal de salud, ha sufrido malos tratos y se halla recluido en régimen de aislamiento. Es una de las centenares de personas detenidas tras las protestas de El Cairo del 25 de abril.

Según una carta que su esposa escribió el 19 de mayo al Consejo Nacional de Derechos humanos, el 18 de mayo, en su última comparecencia judicial, **Malek Adly** habló al fiscal de Shubra al Jaimah de las malas condiciones en que se hallaba recluido desde su detención. Amnistía Internacional también ha confirmado esta información con su abogado. Malek Adly dijo que lo habían trasladado cuatro veces al hospital de la prisión porque tenía hipertensión y que no le proporcionaban los medicamentos que estaba tomando, "haciendo que su salud empeorara". Dijo que vomitaba constantemente y le costaba respirar. Estando enfermo, entraron su celda alrededor de 17 agentes, que lo obligaron a tomar un medicamento no especificado y le administraron una inyección. Lo obligan a dormir en el suelo, no le han dado comida ni agua suficientes y, tras su detención, lo tuvieron 13 días con la misma ropa. No le permitieron recibir la visita de su familia hasta el 19 de mayo, a pesar de que la legislación egipcia autoriza las visitas al final de los 11 primeros días de detención. Está recluido en la prisión de Tora, en El Cairo.

El tribunal de Shubra al Jaimah se negó también a permitir a los abogados defensores terminar su alegado y ordenó sacar a Malek Adly de la sala antes de que terminaran las preguntas. Los abogados se retiraron de la vista como protesta. Malek Adly forma parte de un grupo de abogados que presentaron una demanda contra la decisión de ceder dos islas del mar Rojo a Arabia Saudí. Sostienen que la cesión es inconstitucional.

Escriban inmediatamente en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades egipcias a que dejen en libertad a Malek Adly de inmediato y sin condiciones, pues es preso de conciencia, recluido únicamente por su trabajo en favor de los derechos humanos, y a que retiren todos los cargos contra él;
- instándolas a que garanticen que tiene acceso a los servicios médicos que necesite y que se investigan con prontitud y de manera independiente sus denuncias de malos tratos;
- instándolas a que garanticen que las demás personas que hayan sido detenidas en relación con las protestas del 25 de abril son puestas en libertad si no van a ser acusadas con prontitud de ningún delito común reconocible, que no penalice el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión y reunión, ni juzgadas de plena conformidad con las normas internacionales sobre juicios justos y sin recurrir a la pena de muerte;
- pidiéndoles que revoquen o reformen de acuerdo con las normas internacionales la Ley de Manifestaciones, la Ley Antiterrorista y las demás leyes que restringen de manera arbitraria el derecho a la libertad de reunión pacífica y de expresión.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 15 DE JULIO DE 2016 A:

Fiscal
Public Prosecutor
Nabil Sadek
Office of the Public Prosecutor
Madinat al-Rehab
New Cairo, Egipto
**Tratamiento: Señor Fiscal / Dear
Counsellor**

Presidente
President
Abdel Fattah al-Sisi
Office of the President
Al Ittihadia Palace
Cairo, Egipto
Fax: +202 2391 1441
Correo-e: p.spokesman@op.gov.eg
Twitter: @AlsisiOfficial
**Tratamiento: Excelencia / Your
Excellency**

Y copias a:
Viceministra adjunta de Asuntos
Exteriores para los Derechos Humanos
Deputy Assistant Minister of Foreign
Affairs for Human Rights
Laila Bahaa El Din
Ministry of Foreign Affairs
Corniche al-Nil, Cairo,
Egipto
Fax: +202 2574 9713
Correo-e: Contact.Us@mfa.gov.eg
Twitter: @MfaEgypt

Envíen también copias a la representación diplomática de Egipto acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la segunda actualización de AU 98/16. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/MDE12/4022/2016/es/>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

PRORROGADA 15 DÍAS LA DETENCIÓN DE MALEK ADLY

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En vísperas de unas importantes manifestaciones convocadas para el 25 de abril, día festivo en Egipto, en contra de la cesión de dos islas del mar Rojo a Arabia Saudí, se dictó una orden de detención contra Malek Adly,

director del departamento jurídico del Centro Egipcio por los Derechos Económicos y Sociales, uno de los principales grupos independientes de derechos humanos del país. Fue detenido el 5 de mayo por la noche, cuando caminaba por la calle en Maadi, barrio periférico de El Cairo. Según sus abogados defensores, lo llevaron a la comisaría de policía de Maadi para interrogarlo y allí lo golpearon reiteradamente, incluso con armas de fuego, le vendaron los ojos y le quitaron la camisa. Luego lo trasladaron a la fiscalía de Shubra al Jaimah, donde un fiscal lo interrogó durante más de cuatro horas. Inicialmente, el fiscal ordenó su detención durante 15 días. Según uno de sus abogados, está siendo investigado por cargos falsos, como “unirse a un grupo para obstruir la justicia”, “propagar rumores falsos”, “intentar derrocar al gobierno”, “utilizar la violencia y la fuerza contra agentes de la Agencia de Seguridad Nacional”, “incitar a participar en protestas” e “incitar a una muchedumbre”.

Los abogados de Malek Adly ha denunciado formalmente ante las autoridades los malos tratos que ha sufrido bajo custodia. Han expresado su temor de que la fiscalía fabrique contra él un cargo de consumo de narcóticos, ya que ordenó practicarle pruebas para detectar drogas y alcohol, pese a haber considerado que estaba en condiciones de ser interrogado inmediatamente después de su detención y no haberle preguntado nada sobre drogas o alcohol ni acusado de posesión de tales sustancias.

El 14 de mayo, dos tribunales egipcios declararon a 152 manifestantes culpables de infringir la represiva Ley de Manifestaciones de 2013 y los condenaron a entre dos y cinco años de prisión. La Ley de Manifestaciones de 2013, promulgada por el ex presidente Adly Mansur, confiere a las fuerzas de seguridad amplios poderes para dispersar las manifestaciones no aprobadas por las autoridades. La causa contra los condenados se había abierto a raíz de las manifestaciones del 25 de abril. Se ha detenido a centenares de personas en relación con las protestas contra la cesión de dos islas del mar Rojo a Arabia Saudí.

También han sido detenidos y procesados otros defensores de los derechos humanos a raíz de estas protestas. La destacada activista juvenil Sanaa Seif se entregó a las autoridades el 14 de mayo y está ahora recluida en la prisión de mujeres de Qanater. Había sido citada por un fiscal para ser interrogada en relación con la detención de una persona amiga suya antes de las protestas del 25 de abril. Fue condenada *in absentia* a seis meses de prisión por “insultar a la judicatura”, cargo formulado contra ella por negarse a ser interrogada alegando que todo el proceso era una farsa. Decidió no apelar. En relación con las protestas del 25 de abril han sido detenidos el abogado laboralista Haytham Mohammedein, el defensor de los derechos humanos Ahmed Abdullah y la defensora de los derechos de las minorías Mina Thabet.

Egipto es parte en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que garantiza el derecho a la libertad de expresión, reunión pacífica y asociación. El procesamiento de manifestantes pacíficos que ejercen su derecho a la libertad de expresión y reunión pacífica es también una violación de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, que Egipto ha ratificado.

Nombre: Malek Adly

Sexo: Hombre

Más información sobre AU: 98/16 Índice: MDE 12/4182/2016 Fecha de emisión: 3 de junio de 2016